



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N53-2017

“MANEJADORAS DE AIRE”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:00 horas del día 01 de Diciembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N53-2017** referente a la adquisición “**Manejadoras de Aire**” de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Noé Emmanuel del Real García, Subdirector de Recursos Financieros en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: Arq. Giovanna Rubí Espronceda Torres en representación de Hospital Metropolitano Dr. Bernardo Sepúlveda y el Ing. Daniel Valenciano García en representación de la Subdirección de Obras y Conservación; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

En uso de la palabra el C.P. Noé Emmanuel del Real García Subdirector de Recursos Financieros en representación del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de los licitantes, estando presentes: **Soluciones de Transferencia de Energía, S.A. de C.V.**, representado por el C. Gustavo Morton Barrera y **Servicios y Confort de Monterrey, S.A. de C.V.** representado por el C. Renato Calderón Zertuche.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:



La compañía **Servicios y Confort de Monterrey, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 de esta convocatoria; respecto de la compañía **Soluciones de Transferencia de Energía, S.A. de C.V.** se observó que respecto al punto 1 del anexo 13 de las bases de la presente licitación no presentó carta de los apoderados, representantes y socios; en los puntos 6 y 7 del anexo 13 de las bases de la presente licitación no manifestó bajo protesta de decir verdad lo solicitado en dichos puntos; en el punto 22 del anexo 13 de las bases de la presente licitación no anexó comprobantes del pago de tenencia de los vehículos de su propiedad ni el impuesto predial del domicilio del licitante; así mismo presentó documento donde el S.A.T. emite opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales no actualizado, es decir se encuentra vencido, motivo por el cual se **rechaza** su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 conforme a lo establecido en los artículos 39 fracción V y 40 fracción I de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 12:15 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES	C.P. NOÉ EMMANUEL DEL REAL GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	




MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (ÁREA USUARIA)	ARQ. GIOVANNA RUBÍ ESPRONCEDA.	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN. (ÁREA USUARIA)	ING. DANIEL VALENCIANO GARCÍA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
SOLICIONES DE TRANSFERENCIA DE ENERGÍA, S.A. DE C.V.	C. GUSTAVO MORTON BARRERA.	



SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	C.RENATO CALDERÓN ZERTUCHE.	
--	-----------------------------	---

